



**BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**

**Licenciatura en Actuaría**

**Área: Seguros**

**Programa de Asignatura: Legislación de Seguros**

**Código: ACTM-010**

**Créditos: 4 Créditos**

**Fecha: 13 de Agosto del 2011**



**BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**

**1. DATOS GENERALES**

<b>Nivel Educativo:</b>	Licenciatura
<b>Nombre del Programa Educativo:</b>	Licenciatura en Actuaría
<b>Modalidad Académica:</b>	Presencial
<b>Nombre de la Asignatura:</b>	Legislación de Seguros
<b>Ubicación:</b>	Básico
<b>Correlación:</b>	
<b>Asignaturas Precedentes:</b>	Introducción a la profesión actuarial
<b>Asignaturas Consecuentes:</b>	Matemáticas actuariales II
<b>Conocimientos, habilidades, actitudes y valores previos:</b>	-Manejo Básico de Paquetería Comercial (Office) -Habilidades para la autogestión de estudio. -Habilidades de comunicación oral y escrita en español e inglés. -Apertura para el trabajo cooperativo.

**2. CARGA HORARIA DEL ESTUDIANTE**

Concepto	Horas por periodo		Total de horas por periodo	Número de créditos
	Teorías	Prácticas		
<b>Horas teoría y práctica</b> Actividades bajo la conducción del docente como clases teóricas, prácticas de laboratorio, talleres, cursos por internet, seminarios, etc. <b>(16 horas = 1 crédito)</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>72</b>	<b>4</b>
<b>Horas de práctica profesional crítica.</b> Servicio social, veranos de la investigación, internado, estancias, ayudantías, proyectos de impacto social, etc. <b>(50 horas = 1 crédito)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Horas de trabajo independiente.</b> En donde se integran aprendizajes de la asignatura y tiene como resultado un producto académico ejem. exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etc. <b>(20 horas = 1 crédito)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>72</b>	<b>4</b>



**BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
**VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**

### 3. REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

Autores:	José Raúl Castro Esparza
Fecha de diseño:	13 de Agosto del 2011
Fecha de la última actualización:	13 de Agosto del 2011
Revisores:	José Asunción Hernández
Síntesis de la revisión y/o actualización:	No aplica

### 4. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR (A) PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA:

Disciplina profesional:	Actuaría
Nivel académico:	Maestría o Certificación Internacional por la SOA (Sociedad de Actuarios de EUA)
Experiencia docente:	2 años
Experiencia profesional:	1 año

### 5. OBJETIVOS:

**5.1 Educativa:** El estudiante analizará la Agenda de Seguros y Fianzas, específicamente en lo que se refiere a la Legislación de Seguros y aplicará este conocimiento en el campo relacionado a las instituciones de seguros con el propósito de examinar los aspectos legales de los contratos de seguros y observar la correcta aplicación de la misma en dichas instituciones.

**5.2 General:** Conocer los principios bajo los que se rigen las instituciones de seguros basados en la ley a través del conocimiento de los artículos a los que se refiere la Ley General de Sociedades Mutualistas de Seguros, la Ley Sobre el Contrato de Seguro y el Reglamento e Agente de Seguros y de Fianzas.



**BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**

**5.3 Específicos:**

El estudiante:

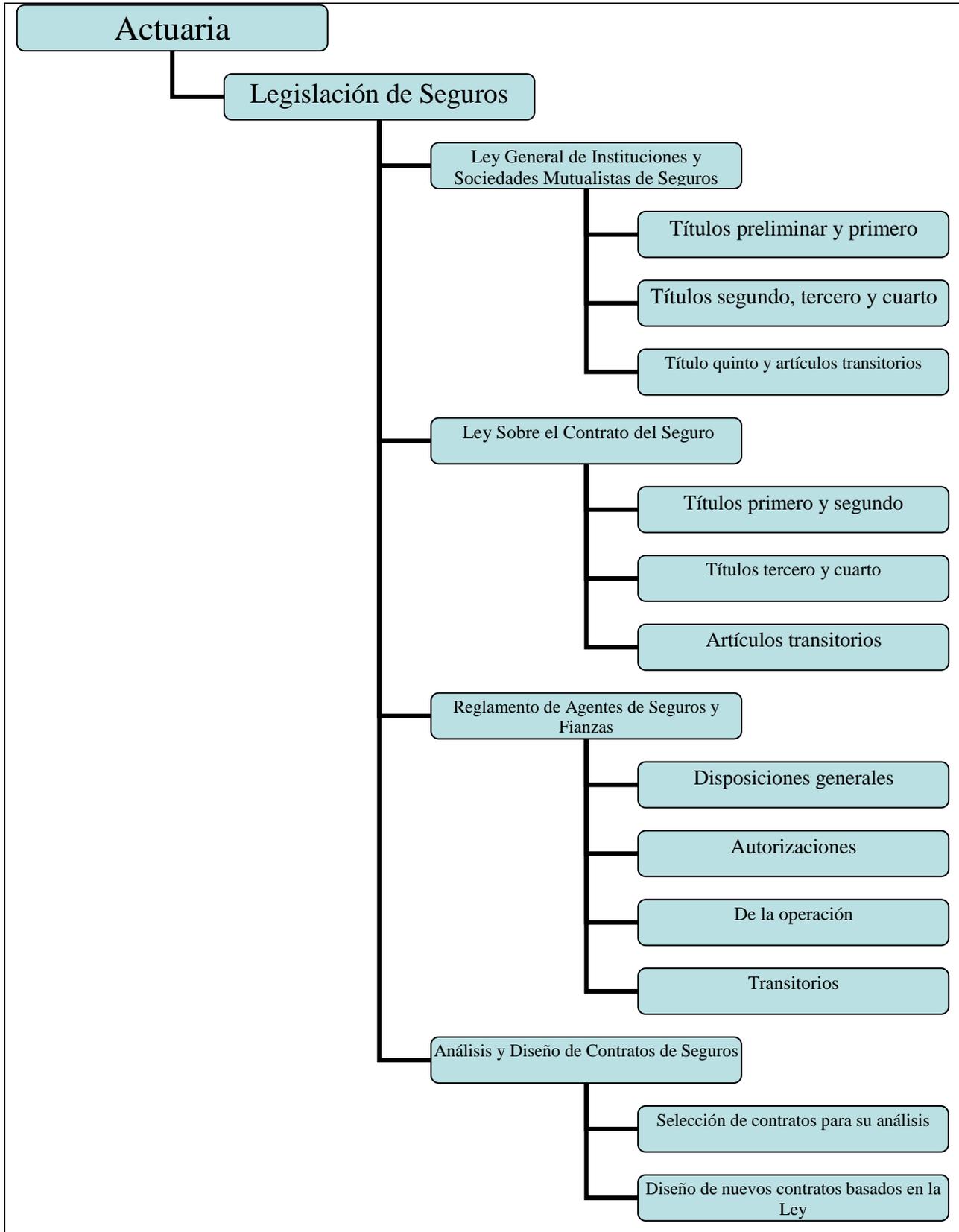
- 1) Conocerá y analizará los artículos a los que se refiere la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros
- 2) Conocerá y analizará los artículos a los que se refiere la Ley Sobre el Contrato del Seguro
- 3) Conocerá y analizará los artículos a los que se refiere el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.
- 4) Desarrollará la habilidad para contratos de seguros ya hechos así como diseñar los propios.

**6. MAPA CONCEPTUAL DE LA ASIGNATURA:**

Elaborar el mapa conceptual considerando la jerarquización de los conceptos partiendo de los más generales y que tienen una función más inclusiva hasta llegar a los que son más particulares y que tienen una menor generalidad.



BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS





**BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
**VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**

**7. CONTENIDO**

Unidad	Objetivo Específico	Contenido Temático/Actividades de aprendizaje	Bibliografía	
			Básica	Complementaria
1) Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros	El estudiante conocerá los principales artículo a los que se refiere la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Título preliminar: Disposiciones generales</li> <li>2. Título primero: De las Instituciones de Seguros</li> <li>3. Título segundo: De las Sociedades Mutualistas de Seguros</li> <li>4. Título tercero: De la contabilidad, inspección y vigilancia</li> <li>5. Título cuarto: Del concurso mercantil y de la liquidación administrativa de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros</li> <li>6. Título quinto: De las facultades de las autoridades de los procedimientos y de las sanciones</li> <li>7. Artículos transitorios</li> </ol>	Instituto Superior de Estudios Fiscales, A.C. <i>Agenda de Seguros y Fianzas (2012)</i> . Edición 2012. Editorial ISEF	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sánchez Flores, O. (2000). <i>El Contrato de Seguro Privado</i>. Editorial Porrúa.</li> <li>2. Gurdiola Lozano, A. (1990). <i>Manual de Introducción al Seguro</i>. Editorial MAPFRE, S.A.</li> <li>3. Sánchez Flores, O. (2000). <i>La Institución del Seguro en México</i>. Editorial Porrúa.</li> </ol>
2) Ley Sobre el Contrato del Seguro	El estudiante conocerá los principales artículo a los que se refiere la Ley Sobre el Contrato del Seguro.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Título primero: Disposiciones generales</li> <li>2. Título segundo: Contrato de seguro contra los daños</li> <li>3. Título tercero: Disposiciones generales del contrato de seguro sobre las personas</li> <li>4. Título cuarto: Disposiciones finales</li> <li>5. Artículos transitorios</li> </ol>	Instituto Superior de Estudios Fiscales, A.C. <i>Agenda de Seguros y Fianzas (2012)</i> . Edición 2012. Editorial ISEF	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sánchez Flores, O. (2000). <i>El Contrato de Seguro Privado</i>. Editorial Porrúa.</li> <li>2. Gurdiola Lozano, A. (1990). <i>Manual de Introducción al Seguro</i>. Editorial MAPFRE, S.A.</li> <li>3. Sánchez Flores, O. (2000). <i>La Institución del Seguro en México</i>. Editorial Porrúa.</li> </ol>



**BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**

3) Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas	El estudiante conocerá los principales artículo a los que se refiere el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capítulo I: Disposiciones generales</li> <li>2. Capítulo II: De las autorizaciones</li> <li>3. Capítulo III: De la operación</li> <li>4. Capítulo IV: De las sanciones</li> <li>5. Artículos transitorios</li> </ol>	Instituto Superior de Estudios Fiscales, A.C. <i>Agenda de Seguros y Fianzas (2012)</i> . Edición 2012. Editorial ISEF	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sánchez Flores, O. (2000). <i>El Contrato de Seguro Privado</i>. Editorial Porrúa.</li> <li>2. Gudiola Lozano, A. (1990). <i>Manual de Introducción al Seguro</i>. Editorial MAPFRE, S.A.</li> <li>3. Sánchez Flores, O. (2000). <i>La Institución del Seguro en México</i>. Editorial Porrúa.</li> </ol>
4) Análisis y Diseño de Contratos de Seguros	El estudiante desarrollará la habilidad para analizar y diseñar contratos de seguros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Selección de contratos de seguros de diferentes instituciones de seguros para su análisis</li> <li>2. Diseño de un contrato de seguro basado en la Ley.</li> </ol>	Instituto Superior de Estudios Fiscales, A.C. <i>Agenda de Seguros y Fianzas (2012)</i> . Edición 2012. Editorial ISEF	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sánchez Flores, O. (2000). <i>El Contrato de Seguro Privado</i>. Editorial Porrúa.</li> <li>2. Gudiola Lozano, A. (1990). <i>Manual de Introducción al Seguro</i>. Editorial MAPFRE, S.A.</li> <li>3. Sánchez Flores, O. (2000). <i>La Institución del Seguro en México</i>. Editorial Porrúa.</li> </ol>

**8. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO**

Unidad	Perfil de egreso		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
1) Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros	Artículos a los que se refiere dicha ley	Ubicación de artículos de dicha ley en distintas situaciones.	Responsabilidad y honestidad en el manejo de información.
2) Ley Sobre el Contrato del Seguro	Artículos a los que se refiere dicha ley	Ubicación de artículos de dicha ley en distintas situaciones.	Responsabilidad y honestidad en el manejo de información.
3) Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas	Artículos a los que se refiere dicho reglamento	Ubicación de artículos de dicho reglamento en distintas situaciones.	Responsabilidad y honestidad en el manejo de información.



**BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
**VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**

4) Análisis y Diseño de Contratos de Seguros	Realización y análisis de contratos de seguros.	Elaboración de contratos basados en la ley.	Responsabilidad y honestidad en el manejo de información para la elaboración de productos (contratos).
--	---	---	--



**BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
**VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**

**9. ORIENTACIÓN DIDÁCTICO-PEDAGÓGICA.**

Estrategias a-e	Técnicas a-e	Recursos didácticos
<p>Estrategias de aprendizaje: El estudiante trabajará en forma individual y colectivamente en la comprensión y análisis de la ley. Asistirá a asesorías extra clases para resolver dudas sobre la teoría.</p> <p>Estrategias de enseñanza: El profesor explicará la teoría y presentará ejemplos. Aportará ideas sobre en análisis de contratos. Motivará a los estudiantes para trabajar de manera individual, colectiva y en equipo.</p> <p>Ambientes de aprendizaje: Generará un ambiente de confianza y de compromiso con el grupo. Interaccionará con los estudiantes para conocer sus problemas en el aprendizaje. Ofrecerá asesorías.</p>	<p>Redescubrimiento de problemas, comparación, análisis, síntesis.</p> <p>Explicación de conceptos con exposición suficiente de ejemplos.</p>	<p>Materiales: Plumón, borrador y pizarrón, proyectores, uso de las TICs, notas de clase.</p> <p>Libro de texto Bibliografía complementaria. Listas de ejercicios.</p>

**10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Criterios	Porcentaje
• Exámenes	<b>70%</b>
• Participación en clase	<b>10%</b>
• Tareas	<b>10%</b>
• Trabajos de investigación y/o de intervención	<b>10%</b>
• Prácticas de laboratorio	<b>0%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>



**BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**

**11. REQUISITOS DE ACREDITACIÓN**

Estar inscrito oficialmente como alumno del PE en la BUAP
Haber aprobado las asignaturas que son pre-requisitos de ésta
Aparecer en el acta
El promedio de las calificaciones de los exámenes aplicados deberá ser igual o mayor que 6
Cumplir con las actividades propuestas por el profesor